



SECRETARIA GENERAL

FG/fl

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)**

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **8 de septiembre de 2015 (martes)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 18 de junio de 2015 y 1 de julio de 2015 (PLE-201510 Y PLE-201511)

AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR / AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2º.- Recurso de reposición interpuesto por doña Mónica Sanz Figueroa en representación de Acción Aragonesa de Viviendas, S.A., contra acuerdo plenario de fecha 12 de mayo de 2015.

3º.- Anexo de la Policía Local de Torrelodones.

4º.- Expediente de modificación por Suplemento de Crédito MSC-2015002.

5º.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre la solicitud de exclusión del Plan de Cierre nocturno del Puesto de la Guardia Civil de Torrelodones.

AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

6º.- Estudio de detalle de la parcela 13.2 del Área Homogénea Sur: Aprobación definitiva.

7º.- Disolución de la Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización del Polígono 1 de Los Peñascales: Aprobación.

8º.- Disolución de la Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Residencial Park-Las Rozuelas: Resolución de alegaciones y aprobación.

9º.- Disolución de la Entidad Urbanística de Conservación Los Peñascales-La Merced: Aprobación.

10º.- Expediente para la desafectación del descansadero de Los Pradillos.

11º.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre la puesta en marcha de un plan de soterramiento de tendidos de líneas eléctricas y de comunicaciones en las calles de nuestra localidad.

VARIOS

12º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO



13º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 1566 al nº 1984:
Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

14º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal de personal eventual.

15º.- Dación de cuenta del resultado del periodo medio de pago de este Ayuntamiento en el segundo semestre de 2015.

16º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

